



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Sexualidad femenina. Implicaciones del
patriarcado sobre las conductas sexuales.
*Female sexuality. Patriarchy implications on
sexual behavior.*

Autora

Laura Soria Barrabés

Director

Pablo López Cantó

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
2019/2020

Resumen:

La sexualidad es un elemento que ocupa un papel central en nuestras vidas. A partir de esta afirmación cabe destacar que el placer y satisfacción tienen un papel fundamental para un desarrollo pleno de la sexualidad. En este trabajo se aborda la sexualidad de las mujeres de forma específica, debido a la gran influencia del patriarcado en orientar la sexualidad exclusivamente a la reproducción, obviando el disfrute y placer. Mediante este trabajo se va a reflejar la importancia que tiene el impacto del patriarcado en la vivencia de la sexualidad femenina y cuáles son sus mecanismos de control y sus consecuencias para poder establecer alternativas al modelo actual de sexualidad.

Palabras clave: Patriarcado, Sexualidad, Sexo, Pornografía y Educación Sexual.

Abstract:

Sexuality is an element that occupies a central role in our lives. From this statement it should be noted that pleasure and satisfaction have a fundamental role for a full development of sexuality. This work deals with the sexuality of women in a specific way, due to the great influence of the patriarchy in orienting sexuality exclusively to reproduction, obviating enjoyment and pleasure. This work will reflect the importance of the impact of patriarchy on the experience of female sexuality and what are its control mechanisms and its consequences in order to establish alternatives to the current model of sexuality.

Palabras clave: Patriarchy, Sexuality, Sex, Pornography and Sexual Education.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. PLANTEAMIENTO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	2
A. OBJETIVOS E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	2
B. METODOLOGÍA.....	2
3. CONSTRUCCIÓN SOCIOCULTURAL DE LAS PERSONAS	4
A. PATRIARCADO	4
B. SISTEMA SEXO-GÉNERO Y PROCESO DE SOCIALIZACIÓN.....	5
4. LA SEXUALIDAD BAJO UN PUNTO DE VISTA FEMINISTA.....	8
C. RECORRIDO HISTÓRICO DE LA HISTORIA DE LA SEXUALIDAD	8
D. SITUACIÓN ACTUAL	11
E. TRABAJO DE CUIDADOS Y RELACIONES SEXUALES.....	13
F. LA PORNOGRAFÍA Y SU IMPACTO EN LAS RELACIONES SEXUALES	14
i. <i>Consumo de pornografía y adolescencia</i>	17
G. EDUCACIÓN SEXUAL	19
5. PROPUESTAS PARA UNA SEXUALIDAD SALUDABLE Y SATISFACTORIA	21
6. CONCLUSIONES.....	23
7. BIBLIOGRAFÍA.....	25

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación está enmarcado dentro de la asignatura de Trabajo de Fin de Grado del curso académico 2019-2020. El tema que se va a investigar trata sobre el impacto del patriarcado sobre las mujeres en las relaciones sexuales heterosexuales, sin centrarnos en otros tipos de relaciones, ya que, al tratarse de un tema demasiado amplio, si éste se centrarse también en los diversos tipos de relaciones existentes se necesitaría más tiempo de investigación y requeriría de un trabajo mucho más extenso.

El interés por investigar este tema en cuestión se debe a que en la sociedad actual en la que vivimos, en la que gozamos, en su mayoría, de una igualdad formal entre hombres y mujeres, todavía quedan huellas del impacto del patriarcado en nuestras sociedades, por ejemplo, en las relaciones sexuales. Esta cuestión también constituye un aspecto relevante para analizar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, ya que la mayoría de las investigaciones centran sus esfuerzos en analizar esta desigualdad en los espacios públicos, sin embargo, en el espacio privado también se reflejan las relaciones de poder y de conflicto entre los sexos (De la Pascua, 2013, pp. 163-164).

Para la realización de este trabajo se ha estructurado la información en cuatro grandes apartados:

En el primer apartado, “*Planteamiento y diseño de la investigación*”, se exponen los objetivos generales y específicos de la investigación, así como las hipótesis planteadas previas a la realización del trabajo. Por otro lado, se explica el procedimiento para la realización de la investigación, así como la metodología utilizada.

En el apartado de “*Construcción sociocultural de las personas*”, se hace referencia a cómo las personas somos conformadas y desarrollamos nuestra personalidad y para ello es necesario explicar y profundizar sobre los siguientes conceptos: patriarcado, sistema sexo-género y el proceso de socialización.

A continuación, en el siguiente apartado, “*La sexualidad bajo un punto de vista feminista*”, va a analizarse la sexualidad con un componente claro de visión de género. Este apartado se divide en subapartados donde, en primer lugar se va a realizar un recorrido a lo largo de la historia sobre cómo se ha transformado la sexualidad, en segundo lugar se va a analizar la situación actual en España en torno a la sexualidad, en tercer lugar se relacionará el trabajo de cuidados con las relaciones sexuales, en cuarto lugar se analizará el impacto de la pornografía dentro de las relaciones sexuales, haciendo hincapié en el papel que juega en los adolescentes y en quinto y último lugar se va a estudiar el tipo de educación sexual que se da en España.

En el último apartado, “*Propuestas para una sexualidad saludable y satisfactoria*” se establecerán las diferentes propuestas e intervenciones que se han llevado a cabo en los últimos años para conseguir una educación sexual saludable y satisfactoria.

2. PLANTEAMIENTO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

A. Objetivos e hipótesis de la investigación

Los objetivos que se persiguen con la realización de este trabajo son varios y para concretar es necesario diferenciar en objetivos generales y objetivos específicos:

Objetivo general:

- Conocer el impacto del patriarcado en la vivencia de la sexualidad femenina.

Objetivos específicos:

- Comprender el proceso de socialización y su relación con la sexualidad.
- Indagar la incidencia del porno *mainstream* en la sexualidad.
- Describir la educación sexual impartida.

Hipótesis:

- El patriarcado tiene consecuencias negativas en la sexualidad femenina.

B. Metodología

La metodología es un apartado importante ya que va a dotar al trabajo de cierto rigor científico. En primer lugar, para explicar el porqué de la importancia de este apartado es necesario comprender que es la metodología:

“Con el término método, cuando se emplea en literatura sociológica, se pretende destacar un componente lógico particular de la sociología en tanto que se trata de convertir la simple especulación ideológica, filosófica o literaria sobre la sociedad en intentos de compresión o explicación científica” (García Ferrand, 1979, p.108)

La metodología va a “ayudarnos a comprender en los términos más amplios posibles no los productos de la investigación, sino el proceso mismo” (Merton, 1970, p.96). En este apartado se va a describir entonces el procedimiento que se ha seguido para la realización del trabajo, es decir, el diseño de la investigación, los métodos empleados para la recolección de datos, las técnicas utilizadas para analizarlos, entre otras. (Ugalde, Balbastro, 2013)

Existen dos tipos de investigación, la cualitativa y la cuantitativa. Las diferencias que podemos encontrar se fundamentan en que la investigación cuantitativa produce datos numéricos relacionándolos mediante variables mientras que la cualitativa define y explica situaciones, movimientos, procesos... Además, la investigación cualitativa “trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, la relación y estructura dinámica” (Cadena, Rendón, Aguilar, Salinas, del Rosario & Sangerman, 2017, p. 1606). La investigación que tenemos en nuestras manos se trata entonces de una investigación cualitativa.

El desarrollo de esta investigación se ha basado en el análisis textual o recopilación documental, es decir, “un instrumento o técnica de investigación social cuya finalidad es obtener datos e información a partir de documentos escritos” (Ander-Egg, 1980, p.273). Para esto es realizado una continua revisión bibliográfica de diversos autores sobre cuestiones de sexo, género, patriarcado, sexualidad, pornografía, trabajo de cuidados y educación sexual, a través de recursos como Google Académico, Alcorze, Zaguan, etc.

Para llevar a cabo la investigación ha sido necesaria la lectura de diversos artículos académicos, libros, artículos de prensa, etc., para más adelante relacionar todos los conocimientos. El proceso de recopilación de información supuso un reto desde el primer momento, ya que el tema de investigación es demasiado amplio y no fue posible encontrar estudios que trataran el tema en cuestión, donde se conectara la sexualidad femenina con el patriarcado, sino que fue necesaria la revisión de diversas lecturas para tratar de relacionar conceptos, conocimientos e ideas reuniéndolas en el trabajo aquí presente.

3. CONSTRUCCIÓN SOCIOCULTURAL DE LAS PERSONAS

A. Patriarcado

Para comenzar este trabajo de investigación, es necesario hablar sobre una estructura presente en nuestra sociedad, el patriarcado, conocer cómo afecta a nuestras vidas, cuáles son sus implicaciones y en qué aspectos puede influir.

Marx Weber lo definió como una “organización doméstica en la que el padre dominaba a los miembros de una red amplia de parentesco y controlaba su producción económica, y describía determinadas formas de familia en las que se había dado el dominio del padre sobre mujer, hijos y patrimonio” (Paloma Urias, 2009). Las feministas recuperan este concepto para expresar la dominación masculina en la sociedad. Sin embargo, en la actualidad debido a los numerosos planteamientos y perspectivas es complicado aplicar una única definición para este concepto. Una de las definiciones que vamos a utilizar como punto de partida para comprender qué es el patriarcado es la siguiente:

“Es una forma de organización política, económica, religiosa y social basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón, en la que se da el predominio de los hombres sobre las mujeres. [...] El patriarcado ha surgido de una toma de poder histórico por parte de los hombres, quienes se apropiaron de la sexualidad y reproducción de las mujeres y de su producto, los hijos, creando al mismo tiempo un orden simbólico a través de los mitos y la religión que lo perpetúan como única estructura posible” (Reguant, 1996, p.55)

Si bien es cierto que ése es el fundamento del patriarcado, la situación ha ido evolucionando con el paso de los años, gracias a la lucha de muchas mujeres y del feminismo. Es decir, la situación no es la misma en el momento actual que la que se daba cien años atrás. Aunque sí que podemos destacar una característica en común que se mantiene con el paso del tiempo y es que “el sistema jerárquico patriarcal tiene como fundamento y objetivo esenciales la sumisión de las mujeres” (Aguilar, 2018, p.55)¹. Esta sumisión no se presenta de forma igual en la actualidad que en el pasado. Si nos remontamos unos años atrás, las mujeres tenían que mostrar sumisión en el hogar, haciendo las labores del hogar, mientras que los hombres iban a trabajar o disfrutaban de su tiempo libre; no podían mostrar su opinión en sitios públicos; no tenían derecho a la educación; ni derecho a voto... Sin embargo, se ha producido una transformación, que no una desaparición, como la doble jornada salarial; el menosprecio de la opinión de la mujer frente al hombre; el mayor porcentaje de hombres que son altos cargos; el empleo más precario y peor pagado para las mujeres...

¹ Feminismo o barbarie, Pilar Aguilar Carrasco, pag 55

Es decir, sigue manteniéndose cierta desigualdad e inferioridad de la mujer respecto al hombre. Son relaciones de dominación y subordinación entre los hombres y mujeres, donde los hombres dominan y las mujeres acatan y se subordinan. Esta estructura de dominación y subordinación no es impuesta por ninguna institución (Estado, familia, colegios...) pero se considera natural ya que, como menciona Ana de Miguel en su libro *Neoliberalismo sexual*, “en las sociedades formalmente igualitarias -en que las leyes son casi igualitarias- la desigualdad tiene que inscribirse en los propios cuerpos de las mujeres, llevarse puesta. Y esta inscripción comienza en la infancia” (De Miguel, 2015, p. 57).

Como hemos mencionado las sociedades van cambiando con el tiempo y lo mismo sucede con el patriarcado, no desaparece, sino que va transformándose. En la sociedad actual podemos hablar de un patriarcado del consentimiento, lo que dificulta su percepción, razón por la cual en la actualidad hay personas que afirman que el patriarcado no existe. Esto se debe a que los mecanismos de supresión no son tan violentos o no son ejercidos tan directamente como lo eran anteriormente, sin embargo, siguen existiendo.

Siguiendo el libro de Ana de Miguel (2015), podemos observar cómo este tipo de patriarcado tiene dos armas principales que fomentan que esta estructura se siga perpetuando en el tiempo y nos impide percibirla, que son la invisibilidad y la coacción. El hecho de que no podamos observar a simple vista esta estructura se debe a que ésta “se solapa con el orden normal y natural de las cosas” (p. 33), al aceptar este orden como algo natural no nos cuestionamos de dónde proviene y el por qué, es decir, no cuestionamos este tipo de orden, lo que facilita que se siga perpetuando en el tiempo. Además, por otro lado, asumimos que las decisiones que tomamos son totalmente individuales, sin embargo, somos constantemente bombardeados sobre cuál es la conducta adecuada que los demás esperan de nosotros, la forma de vestir, etc. Un ejemplo, cuando las mujeres utilizan tacones, porque ellas realmente quieren ponérselos, porque las hace más esbeltas, etc. Sin embargo, detrás de ello hay una serie de mensajes que mandan los medios de comunicación que en cierta manera condicionan que una mujer quiera usar tacones.

De todo lo mencionado anteriormente podemos concluir que, a pesar de vivir en una sociedad formalmente igualitaria, en la que las leyes no reprimen al colectivo de las mujeres, sino más bien lo contrario, donde parece que hay estructuras estatales que las apoyan, como el Instituto de la Mujer, una Secretaría de Estado de Igualdad, un Órgano Judicial orientado específicamente a atender los casos de violencia de género, etc. seguimos encontrándonos con desigualdades basadas en el sexo. ¿Cuál es la razón de todo esto? El reforzamiento de los estereotipos de género y roles de género que tanta fuerza han cobrado en los últimos años, fundamentados en la adjudicación de ciertas conductas, comportamientos, expectativas, etc., a lo femenino y a lo masculino, todas ellas influenciadas por el patriarcado.

B. Sistema sexo-género y proceso de socialización

Teniendo en cuenta que el patriarcado es un sistema/estructura que condiciona nuestras vidas provocando diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres, ¿en qué se traducen esas diferencias?

Para poder comenzar a hablar sobre el tema en cuestión, es necesario comprender previamente la importancia que tiene la socialización en nuestra sociedad. En concreto vamos a hablar sobre el proceso de socialización de género, desde el que se educa de forma diferencial según el género al que se pertenezca, masculino o femenino. Para ello tenemos que recurrir a dos conceptos que van a determinar nuestra conducta, el sexo y el género. Vamos a explicar estos dos conceptos desde una perspectiva biologicista muy sencilla para tratar de seguir una línea de trabajo, sin embargo, más adelante se va a dar otra perspectiva sobre estos conceptos.

Según Ortiz (2004) el sexo es “las características anatómicas y fisiológicas de los organismos vivientes” (p.164), es decir, son todos aquellos rasgos físicos apreciables que nos hace posible diferenciar entre los sexos macho o hembra. Es una característica que se determina en el momento del nacimiento.

En contraposición a esta idea, tenemos otra perspectiva que numerosas feministas y personas del colectivo LGTBIQ, como Paul B. Preciado vienen reivindicando durante unos años. Esta perspectiva plantea que el sexo no es, como se afirma, un elemento natural que viene dado en el momento del nacimiento, sino que, la adjudicación del sexo masculino o femenino tiene un origen mucho más complejo, que sería la creación de un sistema binario en el que exclusivamente existen dos sexos y obligatoriamente tienes que pertenecer a uno de ellos dos. La adjudicación de pertenencia al sexo masculino o femenino tiene lugar en el momento del nacimiento, a partir de los resultados cromosómicos (XX o XY), hormonales y de los órganos sexuales. Ahora bien, ¿Qué es lo que ocurre cuando en el momento del nacimiento los órganos sexuales no tienen una imagen clara de lo que está estipulado como pene o vagina? Es decir, ¿Qué ocurre con aquellos bebés intersexuales? En esta situación los médicos modifican mediante cirugía los órganos para que se ajusten a uno de los dos sexos establecidos. Este sistema binario estaría creado y establecido con la finalidad de poder distinguir dos colectivos de personas, que poseen diferentes características adquiridas de forma “innata” a partir del nacimiento y de esta manera poder justificar ciertas diferencias o desigualdades en cuanto a derechos o poder se refiere.

“La primera fragmentación del cuerpo o asignación del sexo se lleva a cabo mediante un proceso, que llamaré, siguiendo a Judith Butler, invocación performativa. [...] Antes del nacimiento, [...] o en el momento mismo del nacimiento, se nos ha asignado un sexo femenino o masculino. [...] Sus efectos delimitan los órganos y sus funciones, su utilización “normal” o “perversa”. [...] Sus efectos son prostéticos: hace cuerpos. [...] Así pues, los órganos sexuales no son solamente “órganos reproductores” [...] sino que son también, y sobre todo, “órganos productores” de la coherencia del cuerpo como propiamente “humano”. (Preciado, 2011, pp. 119-120)

Por otro lado, el género es “el significado que las sociedades les han atribuido a los rasgos biológicos asociados con el sexo (Ortiz, 2004, p. 164). Se trata de construcciones históricas, ya que varían entre sociedades y se modifican con el transcurso del tiempo” además, por otro lado “con éste se describen todos aquellos componentes del sexo que son resultado de prescripciones culturales sobre lo adecuado, psicológica y socialmente, para hombres y para mujeres respectivamente.” (Zaro, 1999, p.6).

Así pues, al hablar de género, hablamos de un elemento que no es necesariamente una cuestión relacionada con el físico, es algo construido, según el cual existen unas normas, actitudes y conductas características, que son socialmente consideradas apropiadas en función del sexo al que pertenezcas. Es un

orden inscrito en nuestras vidas el cual no podemos transgredir, ya que esto sería visto como una amenaza al sistema.

¿Cómo es posible que se dé esta situación? Es en este momento donde entra en juego la socialización de género.

“La socialización se refiere a todas y cada una de las instancias a través de las cuales un sujeto integra e incorpora las consignas y determinaciones de la estructura social en la que interactúa, a través de ella se logra transmitir, mantener y perpetuar valores, creencias y actitudes que influyen y en cierto modo determinan el modo de pensar y comportarse de la gente.” (Ortiz, 2004, p. 169)

Un gran porcentaje de nuestra personalidad se debe al proceso de socialización que comienza a partir del momento del nacimiento, el cual variará en función de la ubicación geográfica en la que nos encontremos y del momento histórico. A la hora de hablar del género sucede lo mismo, en este proceso juega un papel muy importante los estereotipos de género, los cuales determinan qué es lo que se espera de una persona reconocida dentro del sistema binario, según nazca mujer u hombre.

“Hemos de admitir, en consecuencia, que muchas de las distinciones comúnmente reconocidas entre ambos sexos en lo que atañe al temperamento, al papel social y en particular, a la posición, se asientan sobre una base esencialmente cultural, y no sobre la mera biología” (Millet, 1970, p 76)

Una vez explicado sexo y género y recurrir a la asociación del género con un determinante cultural y al sexo con un determinante naturalista, ambos conceptos extendidos casi universalmente, es necesario plasmar la idea que unas cuantas feministas, como Judith Butler vienen comentando desde hace años:

“En este sentido puede entenderse el sexo y el género como una construcción del cuerpo y de la subjetividad fruto del efecto performativo de una repetición ritualizada de actos que acaban naturalizándose y produciendo la ilusión de una sustancia, de una esencia.” (Acosta, 2010, p. 88)

Esta afirmación viene a plantear otra perspectiva sobre el sexo y sobre el género, viene a plantear si realmente el sexo es algo tan característico de hombres o mujeres, o el género es tan característico de lo masculino y lo femenino, o si realmente tanto sexo como género, ser hombre o ser mujer, ser masculino o ser femenina es un concepto que se creó en un determinado momento de la historia con alguna intención de generar diferencias y desigualdades y ser capaces de justificar esas diferencias con un concepto “científico” y extendido y aprobado por la mayoría de la población.

4. LA SEXUALIDAD BAJO UN PUNTO DE VISTA FEMINISTA

Para poder adentrarnos en este apartado, es necesario introducir en primer lugar una serie de conceptos para aproximarnos a lo que más adelante vamos a comentar. El primero de estos conceptos es la sexualidad, esta es una palabra polisémica, es decir, que tiene varios significados. Por un lado, hace alusión a la sexualidad referida al sexo al que perteneces, macho o hembra. Por otro lado, se refiere a los aspectos relacionados con las conductas y actitudes sexuales. La definición que se presenta a continuación lo refleja:

“La sexualidad es un aspecto central del ser humano a lo largo de la vida y abarca el sexo, las identidades de género y los roles sexuales, la orientación sexual, el erotismo, placer, intimidad y reproducción. La sexualidad se experimenta y se expresa en pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones. Si bien la sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas ellas son siempre experimentadas o expresadas. La sexualidad está influenciada por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales.” (OMS, 2002, p.5)

Una vez explicado el concepto de sexualidad es necesario comprender también el concepto de salud sexual:

“Un estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad. Requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia.” (OMS, 2002, p.5)

Desde este punto de vista, todos los humanos gozamos de una sexualidad, sea de un tipo o de otro, pero, ¿todos gozamos de salud sexual? ¿Todos gozamos de experiencias sexuales placenteras? ¿Libres de coacción? Si bien es cierto que al responder a esto se podría realizar una investigación amplísima, haciendo referencia a diversos colectivos o a diversas problemáticas, en el estudio aquí presente vamos a tratar la sexualidad y la salud sexual desde una perspectiva de género y siguiendo el sistema binario que antes se ha explicado. Para dar respuesta a lo aquí expresado, vamos a realizar un análisis de la sexualidad a lo largo de la historia hasta llegar al momento actual en los siguientes apartados.

C. Recorrido histórico de la historia de la sexualidad

A partir de ahora vamos a pasar a analizar las relaciones sexuales entre hombres y mujeres teniendo en cuenta todos los conocimientos expuestos anteriormente, de cómo el patriarcado, la socialización y los roles de género que impregnán esta estructura intervienen en dicha sexualidad. Este apartado es de gran relevancia ya que para poder comprender dónde estamos en el momento actual es necesario comprender por qué procesos ha pasado la sexualidad hasta el momento actual.

En primer lugar, cuando hablamos de sexualidad, de relaciones sexuales, de placer, puede parecer que éstas se encuentran ajena a cualquier influencia externa. Esto se debe a que a simple vista parece un acto tan personal y natural, propio de la naturaleza humana, que nada ni nadie podría influir en cómo lo vivimos o lo sentimos, esta idea se encontraría reflejada en el esencialismo sexual:

“El esencialismo sexual: la idea de que el sexo es una fuerza natural que existe con anterioridad a la vida social y que da forma a instituciones. El esencialismo sexual está profundamente arraigado en el saber popular de las sociedades occidentales, que consideran al sexo como algo eternamente inmutable, asocial y transhistórico” (Rubin, 1989, p.13)

Sin embargo, muchos estudiosos tanto de sociología, antropología o psicología, entre otros, han desmentido esta afirmación de que el sexo no está influenciado por ningún condicionante externo:

“La sexualidad, tal y como la vivimos, la entendemos, la gozamos y la sufrimos, no responde para nada a una supuesta libido natural. [...] Que veamos la sexualidad como un hecho no natural, es decir, histórico y sociocultural, nos lleva a romper con la idea de que existe un sustrato sexual natural en los seres humanos” (Osborne, 1995, p. 26)

Como ya hemos mencionado en el apartado anterior debido al proceso de socialización de género, todos desarrollamos una serie de actitudes y expectativas en función del género al que pertenecemos. Este proceso de socialización además está influenciado por el patriarcado, lo cual genera unas desigualdades que acaban perjudicando a las mujeres. Esto pues, es aplicable a todos los ámbitos y todos los campos, el ámbito de la sexualidad se encuentra incluido. Para explicar un poco más a fondo cómo afecta a las relaciones sexuales es necesario explicar previamente cómo se vivían antes las relaciones sexuales y qué cambios se han ido produciendo hasta llegar al momento actual.

El sexo desde la aparición del cristianismo se ha considerado como un elemento sujeto al control social, en sus comienzos fue el cristianismo quien se encargaba de ello, éste fue sustituido por la medicina cuando comenzó a interesarse y estudiar sobre este tema, por último y más recientemente, la sexología (Guasch, 1993).

Desde el cristianismo y con la aparición de la familia patriarcal la sexualidad adquiere una doble moral, donde se presenta el placer como algo lícito exclusivamente para el varón, mientras que a la mujer se le asigna como única labor la reproducción, quedando excluido cualquier otro aspecto del ámbito sexual. Este pensamiento se mantiene con el paso de los siglos, hasta más o menos el siglo XX, siglo en el cual Sigmund Freud publicó su obra que supuso un punto de inflexión a la hora de comprender la sexualidad de una forma más abierta y con menos restricciones, incluyendo además en esta cierta libertad sexual para las mujeres. (Vera-Gamboa, 1998) Por lo que podemos observar cómo la sexualidad siempre ha sido objeto de controversia y se ha encontrado sometida a control.

Ahora bien, ¿qué papel ha tenido la mujer a lo largo de la historia en lo relativo a la sexualidad? Es necesario recalcar la importancia que ha tenido el cristianismo sobre a esta cuestión, si bien es cierto que el “pecado carnal” suponía pecado tanto para hombres como para mujeres a los ojos de Dios, las mujeres estaban mucho más sometidas y esto se debe, en gran medida, a la doble imagen representada de la mujer,

la Virgen María, santa y benevolente, y Eva, débil que sucumbió ante los pecados y por ello fue expulsada del paraíso. (Barriga-Jimenez, 2013)

Esta idea impregnará en la estructura de la sociedad e influirá en la conducta sexual de las mujeres, estableciéndose una moralidad puritana sobre éstas como la actitud correcta que deben asumir.

“A partir del siglo XVII la literatura rompe esa situación de enclaustramiento femenino y se hace eco de liberalidad [...] En las relaciones sexuales se justifica la superioridad del hombre. En el matrimonio la mujer se ha de someter a las exigencias sexuales del hombre. Se anulan totalmente las pulsiones en la carne femenina. Se acepta, en cambio, que el hombre sea esclavo de sus pulsiones” (Barriga-Jimenez, 2013, p. 94)

En otras palabras, la actividad sexual solo se aceptaba dentro de la relación matrimonial y en términos de placer y sexualidad para el varón. Esta actitud permanecerá hasta más o menos los años 60, década en la cual las feministas radicales comenzaron a organizarse y a cuestionarse el orden social existente, los tradicionales roles de género a los que estaban sometidas las mujeres. Un elemento central de este movimiento será la concepción del dominio de la sexualidad como cuestión que supondría la liberación de la mujer, movimiento que adoptaría el nombre de revolución sexual.

“El planteamiento feminista de la sexualidad vendría de la mano de los grupos de autoconciencia, espacio idóneo para que las mujeres comenzaran a hablar de un tema privado, para que comprendieran que la sexualidad era política, en el sentido de que no era ajena a su opresión y que tampoco lo sería a su proyecto de emancipación. El feminismo luchó por desvincular la sexualidad de la reproducción y puso de manifiesto la decepción de muchas mujeres con las relaciones heterosexuales dominantes. Dijeron en voz alta que a menudo no disfrutaban con las relaciones sexuales, que no tenían orgasmos y que no se veían reflejadas en lo que sucedía en las películas, una sexualidad hecha por y para los varones” (De Miguel, 2015, p.127)

A raíz de este movimiento muchas mujeres comenzaron a interesarse en conocer su cuerpo y a preocuparse por su propio placer. Muchas de ellas ya no se sentían obligadas a mantener relaciones sexuales exclusivamente dentro del matrimonio o con una única persona. Sin embargo, el patriarcado ante esta situación reaccionó apropiándose de dicha liberación sexual de las mujeres, dándose como consecuencia una deriva patriarcal de la revolución sexual convirtiendo a las mujeres en objetos sexuales. (De Miguel, 2015) Es decir, aquella revolución que tuvo como origen liberar a la mujer tuvo como consecuencia un sometimiento aún mayor del cuerpo de la mujer al patriarcado a través del mercado.

“El proceso de sexualización de las mujeres queda diseñado en los comienzos de la modernidad y la conceptualización de las mujeres como naturaleza fundamentalmente sexual se exalta hasta niveles inimaginables en el contexto de la misoginia romántica en el siglo XIX. Este imaginario se pondrá en cuestión con la aparición del sufragismo en la segunda mitad del siglo XIX y del feminismo radical en los años 60 y 70, pero la reacción patriarcal, a la que se sumará la reacción neoliberal, volverá a traer al centro del escenario histórico nuevas e inéditas formas de sexualización de lo femenino. En efecto, los intereses masculinos capitalistas contribuirán activamente a la construcción de un nuevo marco

social económico que exaltará un modelo normativo femenino sobrecargado de sexualidad" (Cobo, 2015, pp. 9-10)

Esto no es difícil de observar, desde hace unos cuantos años la publicidad está repleta de cuerpos de mujeres, el mercado de la pornografía es uno de los mercados que más dinero mueve, etc. Es decir, nos encontramos con una sociedad hipersexualizada, donde el sexo es un elemento cada vez más central y el cuerpo de la mujer es mercantilizado y objeto de deseo.

"Lo que está hoy en juego no es una cuestión de ser pro sexo o antisexo. En realidad nunca lo fue. Siempre fue una cuestión de visiones distintas en torno a la sexualidad. Hoy el sexo está hasta en la sopa, en todas sus formas y supuestas transgresiones. [...] Desde espacios muy diversos se observa una decidida y consciente voluntad por situar la sexualidad en un lugar cada vez más central de nuestra identidad y de nuestras vidas. No es fácil leer un diario, ver la televisión o escuchar la radio sin recibir mensajes sobre cómo debemos vivir nuestra vida sexual. El sexo se ha convertido en un lugar común tanto en la cultura popular como en la académica." (De Miguel, 2015, p. 30)

D. Situación actual

Una vez analizada la evolución de la sexualidad a lo largo de la historia cabría preguntarnos cuál es la situación actual al respecto. En primer lugar, he de recalcar que describir la sexualidad de la población es una tarea muy complicada ya que nos estamos refiriendo a cuestiones de la vida personal, cuestiones íntimas y privadas y que, en consecuencia, va a haber mucha población que no esté dispuesta a mostrar esta parte de su vida. Sin embargo, ya que disponemos de una publicación del Centro de Investigación de Sociología bastante completa y extensa (dos macroentrevistas) que trata sobre *Los españoles y la sexualidad en el siglo XXI*, es posible extraer elementos comunes para comprender la situación actual de la sexualidad en España. Todo ello se va a realizar mediante la interpretación de unas tablas a través de las cuales podemos observar los siguientes datos relevantes en cuanto a la sexualidad en la sociedad actual:

En respuesta a la pregunta de que "el sexo de verdad incluye penetración y orgasmo", un 52% de la población que respondió este cuestionario afirma que está muy o bastante de acuerdo, por lo que de esta afirmación podemos extraer como en la sociedad actual la idea del **coitocentrismo** se encuentra bastante extendida. Es decir, esto refleja como la mayoría de la población considera que las verdaderas relaciones sexuales tienen que darse mediante penetración para que sean consideradas como tales. Esta idea deja entrever como las diversas posibilidades de la sexualidad, como las caricias, los tocamientos o el sexo oral se dejan en segundo plano o directamente no se les da importancia.

En cuanto a la afirmación de "sólo puedo mantener relaciones sexuales si estoy enamorado" un 36% de hombres están muy o bastante de acuerdo frente al 73% de mujeres. En esta cuestión nos encontramos ante una clara diferencia de opinión, esto se debe en gran medida a la existencia del **modelo del amor romántico** y el impacto que éste tiene en las relaciones sexuales. Este modelo se basa en "un amor monógamo y heterocentrista centrado desde la creencia (y la vivencia) de un yo incompleto que busca en el otro o la otra la plenitud del ser, y que además vincula indisolublemente el romanticismo con la

pasión y el erotismo. El amor romántico verdadero es perpetuo y para siempre, amor incondicional y no vinculado a la voluntad.” (Calvo, 2017, p. 147)

Es necesario puntualizar que este modelo de amor tiene mayores implicaciones en la mujer, como proveedora de cuidados y de dedicación a la otra persona. Esta idea se refleja también en la pregunta sobre “el principal motivo por el que mantuvo la primera relación sexual” donde el 47% de las mujeres reconocía que fue porque estaban enamoradas frente al 20% de los hombres.

En cuanto a la afirmación de “soy una persona con mucha necesidad de tener relaciones sexuales” un 53% de hombres estaba muy o bastante de acuerdo, frente al 20% de mujeres. Esta declaración puede explicarse por la **opresión de la sexualidad femenina** a lo largo de la historia. Por otro lado, esta cuestión no se puede ligar con cuestiones biológicas u hormonales, como se ha comentado en apartados anteriores, es decir, los hombres no son más activos sexualmente o tienen más pulsiones sexuales por el hecho de ser hombres, sino que esta conducta está asociada a elementos culturales e históricos que han construido su sexualidad de una manera determinada.

A la hora de hablar sobre la masturbación, cuando se les pregunta sobre si esta había sido la primera experiencia sexual en la adolescencia un 84% de hombres afirmaban que sí, frente al 26% de las mujeres. Haciendo alusión también a la masturbación sólo un 44% de mujeres dicen haber practicado alguna vez la masturbación, frente al 87% de hombres. Estos resultados son sorprendentes debido a la gran diferencia de porcentaje con la que nos encontramos. ¿A qué se debe? Esta cuestión es de gran importancia, ya que la sexualidad masculina nunca ha estado mal vista ni ha sido oprimida por parte de ningún colectivo, excepto la que se ha considerado que se salía de la norma, como la homosexual. A pesar de que la masturbación fue considerada durante muchos años como un acto impuro, esta idea ha tenido una mayor repercusión en las mujeres, como se puede observar en los resultados. Esta cuestión es un elemento de gran importancia, ya que la autoexploración es fundamental para descubrir nuestra sexualidad y que un gran porcentaje de mujeres no haya experimentado nunca con su cuerpo tiene como consecuencia un **desconocimiento sobre la sexualidad femenina** y posiblemente sobre su placer.

Es interesante cuestionarse qué implicaciones tienen para la población en general las primeras relaciones sexuales. En alusión a esta cuestión en las encuestas se habla sobre los “sentimientos y estado de ánimo tras la primera relación sexual según sexo”. Los hombres presentan en mayor porcentaje sentimientos de satisfacción, placer, bienestar, alegría y confianza, en el caso de las mujeres, aunque también aparecen estas emociones, por otro lado, presentan un mayor porcentaje de insatisfacción, de dolor, de culpa y en menor medida de miedo. La presencia de estos sentimientos o emociones negativas se explican debido a que para la mujer el acto sexual se ha intentado retrasar lo máximo posible para controlar su sexualidad y limitarla al mero hecho de la reproducción, esto se ha realizado mediante la asociación de la sexualidad con mensajes negativos. Como consecuencia el hecho de mantener esa primera relación sexual en el caso de las mujeres va a tener una mayor repercusión en su estado de ánimo, asociándolo con emociones negativas.

De nuevo cuando se le pregunta a la población sobre los “principales motivos por los que mantuvo la primera relación sexual” en el caso de las mujeres afirman entre otras respuestas, el hecho de complacer a su pareja en mayor porcentaje que los hombres y estos afirman también en mayor medida que las mujeres la presencia de deseo sexual. Esto refleja como la **sexualidad femenina** no existe en sí y para sí,

sino que se encuentra **orientada hacia la sexualidad masculina**. Lo mismo sucede con el placer, este está condicionado u orientado hacia el placer masculino.

Por último, también relacionado con la sexualidad cabe preguntarnos qué es lo que atrae más a cada sexo, para responder a lo cual en la encuesta se pregunta sobre la “parte del cuerpo que considera más atractiva y en la que suele fijarse más”. Aunque ambos sexos afirman darle importancia a los aspectos físicos, en el caso de los hombres puntuaron más positivamente la cara, el culo/trasero/cadera y los pechos, mientras que las mujeres puntuaron más positivamente la cara, los ojos, la forma de ser y la expresión/gestos/mirada. Esto refleja el **alto nivel de sexualización del cuerpo de la mujer**.

“El futuro de la sexualidad en nuestro país dependerá de una multitud de factores difícilmente predecibles como: la evolución de las relaciones entre hombres y mujeres, el desarrollo de la sociedad del consumo, el impacto de las nuevas tecnologías en este ámbito, o las nuevas formas de buscar el placer en una sociedad con cada vez menos límites” (Ayuso & García, 2014, p.248)

E. Trabajo de cuidados y relaciones sexuales

¿Cuál es el origen del trabajo de cuidados? ¿Qué engloba este concepto? ¿Qué conexión tiene con las relaciones sexuales? Para poder explicar la relación que se da entre el trabajo de cuidados y las relaciones sexuales, vamos a necesitar en primer lugar comprender en qué consiste este tipo de trabajo.

El trabajo de cuidados hace alusión a todas aquellas actividades que se realizan dentro del hogar, las cuales están orientan hacia los cuidados de la unidad doméstica. Este tipo de trabajo puede ser remunerado o no remunerado. Es decir, existe una parte del trabajo de cuidados que se encuentra insertada dentro del mercado laboral y otra parte, la mayoritaria, que no. Este tipo de trabajo está en su mayoría realizado por mujeres. Cuando se habla sobre actividades orientadas a los cuidados, se engloba una gran variedad de actividades como la limpieza del hogar, la preparación de la comida, el cuidado y la educación de los hijos, la atención y satisfacción de las necesidades y demandas, etc. El trabajo de cuidados no ha sido siempre un trabajo feminizado, sino que es a partir de la industrialización y el surgimiento del capitalismo cuando el hombre insertado en el ritmo del mercado laboral industrial se dedica a llevar el dinero a casa y la mujer se dedica a cuidar.

“De la misma manera que Dios creó a Eva para dar placer a Adán, el capital creó al ama de casa para servir al trabajador masculino, física, emocional y sexualmente; para criar a sus hijos, coser sus calcetines y remendar su ego cuando esté destruido a causa del trabajo y de las (solitarias) relaciones sociales que el capital le ha reservado. Es precisamente esta peculiar combinación de servicios, físicos, emocionales y sexuales que conforman el rol de sirvienta que las amas de casa deben desempeñar para el capital lo que hace su trabajo tan pesado y al mismo tiempo tan invisible” (Federici, 2013, p.38)

Estos cuidados que las mujeres desempeñaban en el hogar a partir de los años sesenta/setenta y como consecuencia de numerosas investigaciones y estudios, comenzarán a ser reconocidos por el valor que tienen con el nombre de trabajo doméstico o trabajo de cuidados, debido al papel determinante que toman en el proceso de reproducción social.

“El trabajo doméstico integrado en el trabajo de reproducción incluiría la producción de bienes materiales para el mantenimiento físico de las personas (alimentación, higiene, salud, etc), pero también el cuidado directo de los niños y niñas y de las personas adultas que constituyen la fuerza de trabajo, además de la difícil gestión de los afectos y de las relaciones sociales. [...] Estas aportaciones fueron más allá de las discusiones sobre el salario y el trabajo, al plantear que el trabajo doméstico implicaba también la subjetividad de la mujer incluyendo su afectividad y sexualidad.” (Borderias, Carrasco y Torns, 2011, pp.31-32)

¿Por qué se introduce el ámbito sexual dentro del trabajo de cuidados? ¿Acaso se está insinuando que las mujeres cuando mantienen relaciones sexuales lo hacen como una actividad de cuidados? ¿Por qué es un trabajo? En primer lugar, es necesario retomar el concepto de proceso de socialización explicado en apartados anteriores y prestar atención en cómo la educación a hombres y mujeres es diferencial y es precisamente la educación en los cuidados uno de los aspectos en los que se educa a las mujeres y a los hombres no. Aunque no se hable explícitamente sobre satisfacer las necesidades sexuales este mensaje se encuentra implícito en la educación que se les inculca. Además, como resultado de la revolución sexual y de los cambios que ésta ha conllevado vivimos en una sociedad en la que cada vez se le da una mayor importancia al sexo y éste pasa a ocupar un lugar central, en consecuencia, las mujeres están sujetas a una carga mayor de sexualidad.

“La “liberación sexual” ha incrementado nuestra tarea. En el pasado solo se esperaba de nosotras que criáramos a nuestros hijos. Ahora se exige que encontremos un trabajo asalariado, también que limpiemos la casa y tengamos niños y, además, que, al final de una doble jornada laboral, estemos listas para saltar a la cama y seamos sexualmente tentadoras.” (Federici, 2013, p.47)

Además, como plantea Federici, si “la sexualidad es el descanso que se nos otorga dentro de la disciplina del proceso laboral”, por lo que éste es un momento de desconexión y de liberar tensiones que el día a día pueda producir en cada individuo, sin embargo, para las mujeres no sucede precisamente así, ya que se encuentran sometidas a una mayor presión que los hombres:

“Siempre somos las mujeres las que sufrimos el carácter esquizofrénico de las relaciones sexuales, no solo porque llegamos al final del día con más trabajo y más preocupaciones sobre nuestras espaldas sino porque además tenemos la responsabilidad adicional de hacer placentera la relación sexual para el hombre. [...]. Para nosotras el sexo es un trabajo, un deber. El deber de complacer está tan imbuido en nuestra sexualidad que hemos aprendido a obtener placer del dar placer, del enardecer y excitar a los hombres” (Federici, 2013, p.46)

F. La pornografía y su impacto en las relaciones sexuales

A pesar de que hoy en día la mayoría de la población conoce qué es la pornografía y es posible que la haya consumido en algún momento de su vida, se va a dar una breve definición para delimitar este concepto y más adelante se profundizará sobre este tema. La pornografía la podemos definir como:

“Una representación cuyo contenido ha de ser explícitamente sexual. Tendrá que hacer alusión, por lo tanto, a una forma de expresión -la cual puede plasmarse en libros, fotografías, películas, bandas sonoras, espectáculos teatrales, etc- que versa, necesariamente sobre los órganos sexuales, la actividad sexual o cualquier otro elemento que provoque asociaciones estrictamente sexuales” (Seña, 1992, p. 220)

Existen indicios de representaciones sexuales datados de la Roma Imperial, por lo que este elemento, el pornográfico, no sería en sí una novedad, con la única diferencia de que en el pasado no recibía el nombre de pornografía. Sin embargo, las características de dichas representaciones sexuales van evolucionando con el tiempo, van transformándose.

“Así, a lo largo de la historia, la pornografía pasó por diversos registros, consideraciones y anclajes: de la piedra al papel, al dibujo, a la pintura, para más tarde hacer pie en el daguerrotipo y en la fotografía, luego en celuloide, en la cinta, en las computadoras (incluyendo juegos en consolas), para desembarcar unos años después en los medios digitales, a través de fotos y videos” (Berdichesky y Sapetti, 2018, p.110)

Es en los últimos años, desde los años 70 cuando la industria pornográfica comienza a crecer más rápidamente, esto se debe a la aparición de invenciones tecnológicas, como el cassette, el reproductor de video y por último el internet, que facilitarían la producción y reproducción de las creaciones pornográficas. En la actualidad nos encontramos con un nuevo tipo de pornografía que se denomina la “nueva pornografía”² que cuenta con unas características propias como: una gran calidad de imagen; asequible económicamente (y en la mayoría de los casos gratis); accesible (debido a la inmensa oferta es muy fácil el acceso a ella); sin límite (infinidad de formas de relaciones sexuales); anónima (se limita a la reproducción de videos) o con intensa interactividad (búsqueda de contacto a distancia).

A la par que la pornografía comenzaba a tomar relevancia en la sociedad, las feministas comenzaron a cuestionarse en qué medida esta podía perjudicar a las mujeres y se produjo una escisión dentro del feminismo entre dos grupos, tal y como señala Prada:

1. Antipornográficas: afirmaban que lo que se mostraba en las filmaciones pornográficas aumentaba la desigualdad entre hombres y mujeres, cosificaba el cuerpo de la mujer limitándolo a un simple objeto sexual y poniéndolo a disposición del hombre para su dominación y que reproducía el ejercicio de la violencia sexual de los hombres hacia las mujeres. Por todo ello se posicionaban a favor de la erradicación de la pornografía

2. Pro-sexo: no niegan la existencia de actitudes y conductas sexistas dentro de las grabaciones pornográficas, las reconocen, pero por encima de ello, reconocen el derecho de la mujer a su liberación sexual y al disfrute de ésta. Por otro lado, eran capaces de visualizar en el campo de la pornografía un lugar de subversión, de cambio en el sistema patriarcal para apropiarse de la diversidad sexual y del placer.

En la actualidad se siguen dando debates en torno a este tema, desde las personas que consideran que es una actividad totalmente libre y una toma de decisión personal, a las personas que consideran que

² Concepto aportado por Ballester, Pozo & Gordaliza (2019)

supone explotación del cuerpo de la mujer. Esta cuestión estaría reflejada en los debates establecidos por las feministas pro-sexo y antipornográficas respectivamente.

“Las feministas anti-pornografía se apoyan en la tesis de que existe un contrato sexual previo al contrato social, un contrato que instaura la ley del derecho sexual de los hombres sobre las mujeres. La pornografía es uno de los instrumentos de perpetuación de dicho contrato. Mediante ella, no solo se movilizan representaciones degradantes del cuerpo de las mujeres, sino que se construye lo que es una mujer: una cosa al servicio sexual de los hombres” (Prada, 2010, p. 11)

Este colectivo feminista que se posiciona en contra de la pornografía considera que este campo está impregnado de la imagen de la supremacía del hombre y el ejercicio de la violencia sobre el cuerpo de la mujer, degradándola. Incluso el campo de la pornografía se compara con el de la prostitución, mujeres vendiendo su cuerpo para el sometimiento de éste. Sin embargo, las feministas pro-sexo responden afirmando que “se ignora el deseo sexual y las fantasías femeninas; se desconoce el hecho de que las mujeres también disfrutan del erotismo y que esto no sólo pertenece al campo masculino” (Britos, 2010, p. 63)

En la línea del pensamiento feminista pro-sexo se encuentran las representaciones pornográficas feministas, denominado como posporno, que vendría a definirse como “un conjunto de prácticas audiovisuales y artísticas, que construyen discursos que logran la resignificación de la representación de los géneros y la(s) sexualidades” (Rodríguez, 2013, p. 265). Lo definido anteriormente se consigue mediante la representación de un tipo de sexualidad no reflejada previamente (actitudes sexuales diversas) y cuerpos variados y no necesariamente normativos.

Ahora bien, lo que se busca en este apartado, no es posicionarse a favor o en contra de la pornografía, lo que se quiere analizar es qué impacto tiene el consumo de pornografía en la sociedad actual. Es decir, si las personas que consumen porno reproducen con más tendencia las actitudes que visualizan o si, por el contrario, este consumo no tiene repercusiones en nuestras actitudes sexuales.

“La propaganda anti porno a menudo lleva implícito el mensaje de que el sexismio se origina dentro de la industria del sexo comercial y que de allí se propaga al resto de la sociedad. Sociológicamente hablando, esto no tiene ningún sentido. La industria del sexo no es ciertamente una utopía feminista, pero simplemente refleja el sexismio imperante en la sociedad en su conjunto” (Rubin, 1989, p. 46)

“La violencia contra las mujeres es endémica en la sociedad, así que una parte de la pornografía la reflejará, pero la pornografía no es la causa, sino un síntoma del problema. Por otra parte, no toda la pornografía refleja o promueve la violencia, sino que existe alguna pornografía irónica y subversiva” (Prada, 2010, p. 22)

Es decir, nos encontramos en una sociedad impregnada de conductas y actitudes patriarcales y machistas, por lo que aislar el campo de la pornografía de esta estructura sería ilógico, igual que aislarla de cualquier ámbito de nuestra vida diaria. El ejercicio de la violencia hacia las mujeres no es una consecuencia de la existencia de la pornografía y del consumo de ésta, pues éste es un aspecto preexistente en la

sociedad, previo a la existencia de la pornografía. Es decir, la violencia hacia las mujeres lleva presente en nuestra sociedad mucho más tiempo que la pornografía. A pesar de que se han realizado investigaciones que pretenden conectar la violencia sexual con el consumo de pornografía estos no son concluyentes y resultan insuficientes para afirmar que existe relación.

En un primer momento sería ilógico relacionar las actitudes machistas con el consumo de pornografía, sin embargo, es imposible negar el impacto que tiene en el habitus, entiéndase por habitus los esquemas mentales conformados a partir de ciertos condicionantes externos, como es en este caso la pornografía. Por lo que, en cierta manera, nuestra forma de mantener relaciones sexuales va a estar condicionada por lo que observemos en el material pornográfico que consumamos. Este impacto va a cobrar especial relevancia en la adolescencia, ya que es la etapa en la que por regla general somos más influenciables a lo que percibimos del exterior.

i. Consumo de pornografía y adolescencia

La adolescencia es una etapa de la vida de cambios hormonales, de autodescubrimiento y uno de los elementos centrales en esta etapa suele ser el interés por la sexualidad. Es en esta etapa cuando los adolescentes comienzan a investigar, a experimentar con sus propios cuerpos y con los de los demás. Es inevitable suponer que ante esta situación de desconocimiento (el tema de la sexualidad continúa siendo un tema tabú del que poco se habla) busquen lugares donde encontrar información. En la era tecnológica en la que vivimos, en la que prácticamente todo el mundo tiene un teléfono móvil, un ordenador, acceso a internet... es lógico que sea éste el primer lugar al que vayan a recurrir para recibir estimulación y aprender. Es por ello, por lo que es necesario prestar especial atención sobre qué se muestra en la pornografía para comprender cómo puede afectar a la juventud. Este análisis se va a centrar sobre todo en los adolescentes/jóvenes, ya que comienzan con el consumo muy tempranamente, entre los 14 y 16 años y que conforman un porcentaje muy elevado de consumo.

“El acceso a la pornografía es fácil, gratis, rápido, [...] ofrece imágenes variadas y de alta calidad, la oferta es ilimitada y responde a la curiosidad de los adolescentes. Es fácil acceder, es fácil seguir, es razonable pensar que tiene una clara influencia en dos componentes de la conducta sexual: la formación del imaginario sexual de los adolescentes y el desarrollo de las primeras experiencias sexuales regulares” (Ballester, Pozo & Orte, 2019, p.259)

Para comprender cómo y en qué medida puede afectar el visionado de pornografía a los adolescentes es necesario analizar primero qué actitudes se muestran, es decir, de qué manera los actores y actrices representan el sexo y qué imagen se extrae de ello. Aunque no se puede generalizar, ya que en la actualidad existen diversos tipos de pornografía, se pueden reconocer unos rasgos característicos de la misma, como la representación del placer masculino (todo parece girar en torno a éste y se finaliza con la eyaculación masculina), la ausencia o poca representación de la intimidad (se representan las relaciones sexuales directas y sin muestra de afectividad), existe poca flexibilidad a la hora de representar escenas sexuales (rigidez en el tipo de relaciones sexuales), etc.

“Se produce una más amplia demanda de variantes sexuales, así como mayores detalles asociados a la conducta sexual; sin embargo, se produce una reducción de las opciones de relación interpersonal. Por ejemplo, la elección de prácticas, de conversaciones y de demandas expresadas, influidas por el consumo de nueva pornografía, se encargan, a su vez, de fomentar ese habitus sexual modificado que implica ritualización, simplificación. Las respuestas de los jóvenes sobre las prácticas y demandas sexuales [...] se limita a una serie de opciones muy similares en todos los casos, coincidiendo en las prácticas que se consideran deseables” (Ballester Brage & Orte, 2019, pág. 262)

Es posible afirmar que la pornografía va a tener impacto en las expectativas de los jóvenes, así como en las conductas que van a llevar a cabo. Van a desarrollar un imaginario sexual recreado a partir de unas representaciones sexuales, que en la mayoría de los casos no son reales, sino que están interpretadas por actores y actrices para producir una emoción determinada en los espectadores, para excitar. Es sorprendente descubrir cómo en la encuesta realizada por los profesionales Ballester y Orte, un 36% de adolescentes hombres y un 15% de adolescentes mujeres de toda la muestra afirmaban que consumen pornografía para aprender sobre sexo. Esto ya supone un gran porcentaje, pero, además, también es necesario poner el foco en el otro tanto por ciento, que, a pesar de no consumir pornografía con la finalidad de aprender de ello, inconscientemente están incorporando ciertas actitudes sexuales presentes en las representaciones sexuales a su vida diaria.

Resulta de gran preocupación el dato expuesto en el apartado anterior y recuperando los debates feministas que se dan en torno a la pornografía, desde una perspectiva antipornográfica desde la que se afirma que el consumo de este tipo de pornografía favorece la reproducción de violencia sexual y considerando que las personas que la están consumiendo son jóvenes que todavía están creando su imaginario sexual y desarrollando sus fantasías, es necesario prestar atención al impacto que puede tener en sus conductas sexuales. Es decir, cabe la posibilidad de que el consumo de la pornografía les haga desarrollar unas conductas sexuales más violentas degradando a la mujer o tratándola como un simple objeto sexual, naturalizando esto como un elemento natural y propio del sexo ya que es lo que han tenido como ejemplo sobre sexualidad.

Otra de las consecuencias que tiene el consumo de pornografía y esta sí que ha sido observada y medida está asociada a la reproducción de conductas de riesgo durante las relaciones sexuales como el no utilizar preservativo³. Esto se debe a que en la mayoría de los videos pornográficos los actores no utilizan preservativo y aunque los jóvenes conocen su existencia no lo han incorporado como algo necesario que se debe hacer al mantener relaciones sexuales.

Para poder mantener unas relaciones sexuales saludables, sin riesgos y satisfactorias es necesario dejar experimentar libremente, reconocer las necesidades, fantasías, emociones y sentimientos... Todo esto son cuestiones que no se encuentran reflejadas en la pornografía y provoca que los jóvenes no desarrollen capacidad de pensamiento propio y se limiten a imitar, en cierta manera, lo que oyen u observan. Para poder abarcar lo antes mencionado es necesario una intervención plena desde el ámbito de la educación sexual.

³ En una encuesta del Instituto Nacional de Estadística del 2003, un gran porcentaje de entre 18 y 29 años declaró que no utilizó preservativo en la última relación sexual.

G. Educación sexual

Una vez comprendido el impacto que puede tener para los jóvenes/adolescentes el consumo de pornografía en sus relaciones sexuales y en su vida sexual, y que ésta es una etapa en la que surgen dudas e inquietudes sobre cuestiones relacionadas con su sexualidad es necesario comprender la importancia de la educación sexual y posteriormente hacer un análisis sobre el tipo de educación sexual que se imparte desde los colegios o institutos para determinar el impacto que puede generar en los jóvenes.

“Esta educación sentimental ha de efectuarse en todas las etapas de la vida, pero es en la adolescencia donde el mundo de los afectos y de la sexualidad adquiere mayor importancia, ya que las personas están buscando un mundo propio, separado del de los padres, surgiendo fuertes amistades y amores, junto a una cultura de grupo que va a ocupar un lugar de referencia. Además, tienen y están adquiriendo de nuevo una imagen ideal del “yo”, acerca de lo que debe ser una persona adulta y de lo que ellos y ellas mismas quieren ser.” (Altable, 2000, p.286)

La sexualidad ha sido durante muchos años un tema tabú y, a pesar de que esto ha cambiado en los últimos años, continúa siendo un tema del que poco se habla, ya que se considera un aspecto de la vida personal y privada de cada uno. Esta ideología se ve fielmente reflejada en las escuelas, donde apenas se imparten talleres o charlas informativas relativas a la educación sexual. Lameiras, Carrera y Rodríguez (2016) realizan un análisis sobre cuál es la situación de la educación sexual en España. A partir de una serie de entrevistas realizadas a docentes éstos reconocen que no han adquirido la formación necesaria para transmitir dicha materia de conocimiento y que no hay recursos suficientes para dedicárselo a la formación en sexualidad ni interés por impartirla en la mayoría de los centros educativos. Se puede afirmar que la educación sexual es en general una asignatura pendiente en España. Una vez reconocido que hay una deficiencia en el sistema educativo para abordar el tema de la sexualidad se va a describir qué tipo de educación sexual se imparte en aquellos casos excepcionales en los que sí la hay.

En la actualidad la educación sexual sigue la norma de tres modelos principales, el **Modelo Moral/Tradicional o Modelo centrado en la “abstinencia”** desde el que se reniega de la formación en materia de educación sexual para los jóvenes, ya que, desde este modelo, se cree que son demasiado inmaduros para entender estas cuestiones y que al recibir información sobre la sexualidad se fomenta el inicio temprano en el terreno sexual. En consecuencia, lo que se busca es evitar la actividad sexual de los jóvenes hasta el establecimiento de una pareja formal, de esta manera se fomenta la mentalidad religiosa tradicional de mantener relaciones sexuales exclusivamente dentro del matrimonio. Es necesario puntualizar que este modelo en la actualidad se encuentra en su mayoría en desuso, se mantiene en algunos colegios religiosos. El siguiente modelo es el **Modelo de Riesgos o Modelo Preventivo o Médico**, el cual se encuentra en una línea de pensamiento muy similar al modelo anterior, desde el cual se pone el foco de atención en los problemas derivados de las relaciones sexuales, como las enfermedades de transmisión sexual (VIH, clamidia, gonorrea...) o el embarazo no deseado, por lo que de una manera implícita está asociando la idea de sexualidad con la de peligro, estableciéndose una imagen errónea de la sexualidad. Por último y quizás el más novedoso y moderno es el **Modelo Comprensivo o Modelo Biográfico/Profesional** desde el cual se promociona la sexualidad como un factor de bienestar. Desde este

modelo se da una educación sexual extensa y completa sobre los diferentes ámbitos de la sexualidad teniendo en cuenta la biografía de cada persona, para que sea ésta la que construya su propia vivencia sobre la sexualidad. Todo esto se lleva a cabo educando desde el respeto y la tolerancia, así como desde una perspectiva de género para “promocionar la aceptación positiva de la identidad sexual y el aprendizaje de conocimientos y habilidades sobre las diversas posibilidades de la sexualidad en cada etapa evolutiva” (Fallas, Artavia & Gamboa, 2012, p. 63)

Si nos aproximamos a las aulas para conocer qué tipo de educación se les imparte a los jóvenes sobre la sexualidad es muy probable que nos encontremos con la siguiente situación: uno o dos talleres anuales sobre sexualidad en los que se van a tratar temas como la utilización de métodos anticonceptivos, la menstruación, la anatomía de los órganos sexuales masculinos y femeninos (sin hacer especial alusión al clítoris y su función), los embarazos no deseados... Ésta sería una educación muy similar al Modelo de Riesgos, según el cual sólo se habla sobre los riesgos derivados de las relaciones sexuales, se pone el foco en el coitocentrismo y no se hace alusión a los diversos ámbitos de la sexualidad como la autoexploración, el placer, los sentimientos, las caricias, la intimidad...

A pesar de que éste sea el tipo de educación sexual predominante, y que sea totalmente ineficaz para hacer frente a las dudas y demandas de los adolescentes, en los últimos años se ha producido un incremento en el interés por los temas de la sexualidad. Este interés ha venido especialmente acompañado de la mano de colectivos como el feminista o el LGTBIQ, para comprender formas alternas de vivir la sexualidad, más cerca del Modelo Comprensivo, definido en los párrafos anteriores.

“Sin embargo la Educación Sexual todavía tiene por delante varios retos que acometer. En primer lugar incluir de forma efectiva el placer de los jóvenes, ya que éste ha quedado “fagocitado” por la preponderancia dada a los riesgos vinculados a la sexualidad y ha provocado que muchas de las intervenciones en Educación Sexual se hayan desarrollado de “espaldas” a los aspectos “positivos” de la sexualidad, especialmente en relación al placer de las chicas que ha estado más invisibilizado y cuestionado al ser priorizados temas en la Educación Sexual de las y los adolescentes como la menstruación -evocando embarazos no deseados y problemas para ellas- y la erección y la eyaculación -evocando placer y disfrute de la sexualidad para ellos-.” (Lameiras, Carrera y Rodriguez, 2019, p. 206)

5. PROPUESTAS PARA UNA SEXUALIDAD SALUDABLE Y SATISFACTORIA

Como hemos mencionado en el apartado anterior la educación sexual que se imparte actualmente en España y que se ha impartido en los últimos años ha estado basada en el Modelo de Riesgos o Modelo Preventivo o Médico. Este modelo se limita a advertir sobre los peligros que puede acarrear mantener relaciones sexuales, como un embarazo indeseado o el contagio de alguna enfermedad de transmisión sexual. Por otra parte, define las relaciones sexuales como algo estático, sin posibilidad de cambio, centrándose en el falo como elemento, sino central, de gran importancia en el acto sexual, dejando de lado la infinidad de alternativas que se pueden experimentar, dando como resultado una visión androcéntrica de las relaciones sexuales o limitando, en cierta manera, el pleno disfrute de éstas. Esto puede generar tensiones y frustraciones entre los jóvenes que no se sientan parte de esa forma de vivenciar la sexualidad, por ello es necesario plantear otras formas de concebir la sexualidad y buscar mejores herramientas para educar en este ámbito.

“Pero no se trata sólo de dar educación sexual o nuevos contenidos pedagógicamente bien construidos, sino de cómo se dan, qué modelo se aplica, y si ello cambia o promueve nuevas relaciones entre las personas, de igual y diferente sexo, más igualitarias y satisfactorias” (Altable, 2000, p.21)

Para ello, es necesario replantearse cuál es el modelo más indicado y que favorecerá en mayor medida una educación sexual más completa e integradora y de esta manera se podrá favorecer una sexualidad saludable y satisfactoria para los jóvenes. Es necesario retomar la idea que se ha ido exponiendo a lo largo del trabajo sobre cómo afecta el patriarcado a la sexualidad de las mujeres, por lo que para realizar una aproximación a la sexualidad en todas sus facetas e incluir en la educación sexual la perspectiva de género para tener en cuenta también el placer y la sexualidad de las mujeres es necesario la aplicación del Modelo Comprensivo o Modelo Biográfico/Profesional explicado en el apartado anterior.

“En esta sociedad, mujeres y varones hemos construido diferentes estructuras sentimentales y eróticas, estructuras que son cambiantes y que muy bien podrían haber sido otras. Además, cada persona posee su propia estructura o cultura sentimental y erótica, que hace que los deseos sean múltiples y variables. En una palabra, los sentimientos, los deseos, el erotismo y las identidades no son algo fijo o dado por la naturaleza, sino una construcción atravesada por múltiples variables y, por lo tanto, sujeta al cambio.” (Altable, 2000, p.286)

En España y desde hace relativamente poco tiempo se han ido realizando intervenciones en el ámbito educativo sobre la sexualidad, principalmente de la mano de asociaciones, como es el caso de MedicosMundi Sur, que llevan a cabo un proyecto de educación sexual con jóvenes de 14 a 17 años y con el profesional docente en Andalucía y Granada. Entre las acciones que llevan a cabo tratan temas como los derechos sexuales y reproductivos, la sexualidad en general, el deseo, las diversas posibilidades de sexualidad, la identidad sexual, los modelos de masculinidad y feminidad, el heteropatriarcado, las

emociones, el autoconcepto... todo ello adaptado a la sociedad en la que vivimos actualmente de la era digital. Se trata en conclusión de buscar, de crear una nueva manera de concebir la sexualidad.

“No pretendo aquí glorificar el modelo sentimental y sexual femenino, pero tampoco que este se adapte al modelo sexual masculino por una mal entendida igualdad entre los sexos. Lo que propongo es un modelo diferente para varones y mujeres, en el que todos y todas tenemos que ganar, perdiendo a la vez aquellos viejos hábitos que nos encorsetan en el modelo androcéntrico; [...] Lo que queda por hacer es una revolución sentimental, que camine hacia un nuevo paradigma de relación entre las personas.” (Altable, 2000, p.25)

Esta entre otras, son algunas de las propuestas que, aplicadas de forma extendida en el tiempo, con recursos y profesionales lo suficientemente formados e interesados podrían fomentar que se produjera un cambio en la forma de relacionarnos y vivir las relaciones sexuales. Es necesario también prestarle la atención suficiente a las emociones y sentimientos, ya que mantener relaciones sexuales es, en última instancia, una forma de relacionarnos con los demás en la que entran en juego otros elementos como las emociones entre dos o más personas, por lo que no debemos limitarnos a impartir una educación sexual, sino que debe ser una educación sexual-afectiva-emocional.

6. CONCLUSIONES

En este apartado se van a realizar las conclusiones sobre el tema de estudio en cuestión, que es la relación que hay entre sexualidad y patriarcado y su impacto en la sexualidad de las mujeres.

En primer lugar, en este estudio, era necesario incluir el concepto de patriarcado ya que se trata de una estructura profundamente impregnada en nuestra sociedad, la cual condiciona el comportamiento, tanto de hombres como de mujeres pero que perjudica principalmente a las mujeres posicionándolas en un estatus inferior al del hombre. Muy en relación con este concepto, se encuentra el sistema sexo-género y el proceso de socialización, ya que ambos conforman lo que se ha definido como patriarcado (entre otras cosas), es decir, ese sistema binario de sexo y de género fomentan las desigualdades entre hombres y mujeres atribuyendo las conductas o costumbres social y moralmente correctas según seas hombre o mujer, género masculino o femenino. Todo ello se produce a través de lo que se denomina sociológicamente como proceso de socialización, mediante el cual se incorpora todo lo mencionado anteriormente.

Por otro lado, es necesario reconocer como la sexualidad es un elemento natural y presente en todas las personas y como la vivencia de ésta puede afectar negativa o positivamente a la salud. A pesar de que es una cuestión bastante compleja de analizar hemos podido observar cómo el modelo de la sexualidad ha sufrido numerosas transformaciones a lo largo de la historia, sin embargo, la sexualidad de las mujeres siempre se ha encontrado mucho más reprimida y sometida u orientada hacia la sexualidad o al placer y satisfacción del hombre. A pesar de los movimientos sociales que se han dado, el cuerpo de la mujer continúa, en la actualidad, sufriendo una gran sobrecarga de la sexualidad.

A la hora de analizar cómo se desarrollan las relaciones sexuales en la actualidad desde una perspectiva de género, observando cómo afecta a las mujeres, se han podido extraer unas características que muestran, a grandes rasgos, la concepción de la sexualidad: una visión coitocentrista de la sexualidad, en la que el falo toma el papel central en las relaciones sexuales; incorporación del modelo de amor romántico que condiciona la concepción que tienen las mujeres de las relaciones sexuales; la opresión de la sexualidad femenina; un gran desconocimiento de la sexualidad femenina, es decir, de su propio cuerpo, lo que puede perjudicar la forma de vivir y disfrutar de su sexualidad; el placer de la sexualidad femenina se encuentra orientado hacia la sexualidad masculina; un alto nivel de sexualización del cuerpo de la mujer favoreciendo de esta manera las posibilidades de la cosificación de la mujer.

Debido a todo lo comentado anteriormente, la sexualidad de las mujeres puede llegar a considerarse como un trabajo de cuidados, ya que no está plenamente orientada hacia sí mismas, sino que está orientada hacia los hombres como “obligación” de satisfacer sus necesidades. Esto se debe a la incorporación de un tipo de vivencia de la sexualidad que sitúa a las mujeres como seres que deben satisfacer las necesidades de las demás personas, como proveedoras de cuidados.

Desde hace unos años la sexualidad (o al menos parte de ella) se ha visto representada en grabaciones, revistas, libros... esto es lo que adoptaría el nombre pornografía, la cual ha sido objeto de controversia generando dos visiones muy diferentes, por un lado, las feministas antipornografía que

abogan por la eliminación de las representaciones pornográficas porque aseguran que reproduce un marco de machismo y de violencia; y por otro lado, las feministas prosexo, que defienden la pornografía como un medio para generar excitación, lo conciben como algo natural y consideran que la eliminación de la pornografía no va a acabar con el machismo o la estructura patriarcal. Si bien es cierto, que relacionar la violencia de género, la violencia sexual o las actitudes machistas a la pornografía no tiene ningún fundamento, los jóvenes, que son un colectivo de personas más influenciables, en periodo de alteración hormonal, de autodescubrimiento y formación de su personalidad, sean más propensos a verse influidos por los ideales que se muestran en sus pantallas.

Por todo lo mencionado en el párrafo anterior es tan necesaria la educación sexual, para que los jóvenes puedan naturalizar el hecho de mantener relaciones sexuales, que sean capaces de explorar lo que les gusta y lo que no, que sean responsables, que tengan la capacidad de negarse ante las cosas con las que no están de acuerdo y desarrolle una sexualidad desde la que se defienda la igualdad entre hombres y mujeres y ésta sea saludable y satisfactoria. Es necesario enfatizar lo de saludable y satisfactoria, tanto para hombres como para mujeres, pero para lograr todo ello es necesario modificar el sistema de educación sexual que tenemos en España, incorporando cuestiones que previamente se quedaban en el aire, como la perspectiva de género, la capacidad de reconocer nuestras emociones y nuestros pensamientos para poder trasladar todo ello al ámbito de la sexualidad, de esta manera se desarrollará una sexualidad más sana y satisfactoria.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, C. A. D. (2010). Judith Butler y la teoría de la performatividad de género. *Revista de educación y pensamiento*, (17), 85-95
- Aguilar Carrasco, A, (2018), *Feminismo o barbarie*, Cáceres, España, La Moderna.
- Altable, C. (2000). Educación sentimental y erótica para adolescentes. Miño y Dávila: Madrid.
- Ander-Egg, E (1980). Técnicas de Investigación Social. Buenos Aires: El Cid Editor.
- Ayuso Sanchez, L. & García Faroldi, L. (2014). Los españoles y la sexualidad en el siglo XXI. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Barriga, S. (2013). La sexualidad como producto cultural. Perspectiva histórica y psicosocial. *Andulí*, 12, 91-111. Figari, C. E. (2008). Placeres a la carta: consumo de pornografía y constitución de géneros. *La ventana. Revista de estudios de género*, 3(27), 170-204.
- Berdichesky, J.,& Sapetti, A. (2018). Sexo en el siglo XXI. Maneras de vivir el sexo en una sociedad hiperconectada. Barcelona: ComaNegra.
- Cadena-Iñiguez, P., Rendón-Medel, R., Aguilar-Ávila, J., Salinas-Cruz, E., Cruz-Morales, F. D. R. D., & Sangerman-Jarquín, D. M. (2017). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales. *Revista mexicana de ciencias agrícolas*, 8(7), 1603-1617.
- Britos, P., Battaglino, V. L., Debenedetti, C., & Martín, C. (2018). Reflexiones sobre la libertad.
- Carrasco, C., Borderías, C & Torns, T. (2011). Introducción. El trabajo de cuidados: antecedentes históricos y debates actuales. En El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas (11-94). Madrid: Fuhemo Ecosocial
- De Miguel Álvarez, A. (2015). La revolución sexual de los sesenta: una reflexión crítica de su deriva patriarcal. *Investigaciones Feministas*, 6, 20-38.
- Del Barrio-Álvarez, E., & Garrosa, E. (2015). ¿Educando en igualdad? Análisis de la triada pornografía-discriminación-violencia. Feminidad y masculinidad en la pornografía convencional. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, (1).
- Federici, S. (2013). Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas. Traficantes de sueños: Madrid.

Gallego Franco, H., & Val Valdivieso, M. I. (2013). Las huellas de Foucault en la historiografía. *Poderes, cuerpos y deseos*. Barcelona: Icaria.

García Ferrando, M. (1979). Sobre el método. Problemas de la investigación empírica. Madrid: CIS.

González, S. C. (2017). Amor romántico, amor confluente y amor líquido. Apuntes teóricos en torno a los sistemas sociales de comunicación afectiva. *Eikasia: revista de filosofía*, 77, 141-151.

Guasch, O. (1993). Para una sociología de la sexualidad. *Reis*, 105-121.

Judith Butler. (2007). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Madrid: Espasa Libros.

Lameiras, M., Carrera, M., & Rodríguez, Y. (2016). Caso abierto: la educación sexual en España, una asignatura pendiente. V. *Gavidia* (Comp.), *Los ocho ámbitos de la Educación para la Salud en la escuela*, 197-210.

Rodríguez, I. (2013). Representaciones disidentes de las sexualidades. Pospornografía y feminismo pro-sexo. *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 18(41), 257-268.

Rubin, G. (1989). Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, 113, 190.

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2006). Defining sexual health Report of a technical consultation on sexual health 28–31 January 2002. Ginebra: OMS.

Prada, N. P. (2010). ¿Qué decimos las feministas sobre la pornografía? Los orígenes de un debate. *La manzana de la discordia*, 5(1), 7-26.

Preciado, B (2011). Manifiesto contrasexual. Barcelona: Editorial Anagrama.

Seña, J. F. M. (1992). Acerca de la pornografía. *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, (11), 219-237.

Sierra Londoño, Á. (2011). Pornografía: Tergiversación de la Sexualidad. Recuperado 08 de enero de 2020, a partir de <https://buenosarticulos.files.wordpress.com/2011/03/pornografa.pdf>

Ugalde Binda. N & Balbastre Benavent. F. (2013). Investigación cuantitativa e investigación cualitativa: buscando las ventajas de las diferentes metodologías de investigación. *Ciencias Económicas*, 31, 179-187.

Vera-Gamboa, L. (1998). Historia de la sexualidad. *Rev Biomed*, 9(2), 116-21.